

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****2328** *LABORATORIOS BIOPAT, S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el accionista único de la Sociedad decidió con fecha 2 de junio de 2020, transformar la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobando los nuevos estatutos sociales de la Sociedad, incluida la adopción de la denominación social Organon Salud, S.L., por parte de la Sociedad.

Se deja constancia de la inexistencia de titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

Madrid, 2 de junio de 2020.- La Secretaria, Irene Andrés Justi.

ID: A200020341-1